07/11/2026 - 07:03 pm

# Políticas










Términos y condiciones de uso del sitio web, aplicación web (APP) o medio digital

La Dirección General Marítima demuestra su compromiso en la garantía del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales que refiere la normatividad Colombiana. Este aviso se establece para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 en materia de protección de datos personales, (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen); la misma está publicada y se da a conocer a todas las personas titulares de los derechos consagrados en la mencionada regulación.

De igual manera se acoge con el fin de suministrar a las personas que acceden a la información de la Entidad, las instrucciones para la lectura, interpretación y uso de la información. Así como suministrar los datos de contacto necesarios para que el usuario pueda acceder a la asesoría correspondiente en cuanto al uso de la información dispuesta en la web de la Entidad, sus aplicaciones o medios digitales. Lo anterior en cumplimiento de los lineamientos de la calidad de la información emitidos por el Estado colombiano, en especial lo dispuesto en la NTC-PE1000:2020 numeral 6.8 literales e y h.

## 1. Declaración

Es interés de la Dirección General Marítima -Dimar salvaguardar la privacidad de la información personal del usuario obtenida a través de sus Sitios Web, para lo cual se compromete a adoptar una política de confidencialidad de acuerdo con lo que se establece a continuación:

El Usuario reconoce que el ingreso de información personal lo realiza de manera voluntaria y ante la solicitud de requerimientos específicos por la Dirección General Marítima para realizar un trámite, consulta, presentar una queja o reclamo, o para acceder a las herramientas interactivas. El continuar utilizando las herramientas digitales de la Entidad indica la aceptación de estas políticas.

La recolección y tratamiento automatizado de los datos personales, como consecuencia de la navegación por el Sitio Web tiene como finalidad lo siguiente:

• La adecuada gestión y administración de los servicios ofrecidos en el Sitio Web, en los que el Usuario decida registrarse, usar o contratar.

• El estudio cuantitativo y cualitativo de las visitas y de la utilización de los servicios por parte de los usuarios.

• El envío por medios tradicionales y electrónicos de información relacionados con la Dirección General Marítima y de cualquier otro proyecto, sus programas y sus dependencias vinculadas como pueden ser los centros de Investigación, Capitanías de Puerto, Grupos de Intendencias Regionales sin restringirse únicamente a ellos.

• Poder tramitar servicios en línea.

## 2. Alcance

El presente aviso aplica a todo tipo de información que maneja o produce la Entidad, y que está publicada en la página web de la DIMAR; así como a la contenida en las bases de datos que se administra en sus diferentes Grupos de trabajo (Dependencias).

## 3. Lineamientos asociados al aviso de términos y condiciones de uso del sitio web aplicaciones web (App) o medios digitales.

**Derechos de los usuarios en relación a sus datos personales**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable se informa de la existencia de un archivo –en medio digital- automatizado de datos personales. Al usuario se le reconocen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales y podrá actualizarlos mediante un formulario de datos disponible en el sitio de la Dirección General Marítima.

**Uso de cookies y/o archivos de actividad - monitorización de la página web**

La página Web utiliza cookies. Las cookies utilizadas por la página Web son archivos enviados a un navegador por medio de un servidor web para registrar las actividades del usuario y permitirle una navegación más fluida y personalizada. El usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para impedir la entrada de éstas, bloquearlas o, en su caso, eliminarlas.

Para utilizar esta página Web, no resulta necesario que el usuario permita la descarga o instalación de cookies. De igual manera, los servidores de la página Web detectan de manera automática la dirección IP y el nombre de la red utilizados por el usuario.

Toda esta información es registrada temporalmente en un archivo de actividad del servidor que permite el posterior procesamiento de los datos con el fin de obtener mediciones estadísticas que permitan conocer el número de impresiones de páginas, y el número de visitas realizadas a la página Web, entre otras mediciones. Además de sistemas propios de monitorización de la página Web, esta utiliza herramientas estadísticas externas que emplean "cookies", que son archivos de texto ubicados en los computadores o dispositivos, para ayudar a analizar el uso que hacen los usuarios en la página Web.

Al utilizar la página Web el usuario consiente el tratamiento de información por el buscador, acerca

del usuario, en la forma y para los fines arriba indicados.

**Cesión de datos personales de los usuarios a tercero**

La Dirección General Marítima no cederá a terceros los datos personales de los usuarios que se recogen a través de la página Web sin su consentimiento expreso, sin perjuicio de lo anterior, el usuario consiente en que se cedan sus datos personales cuando así sea requerido por las autoridades administrativas competentes o por mandato judicial.

El Usuario también comprende que los datos consignados harán parte de un archivo y/o base de datos que podrá ser usado por la Dirección General Marítima para efectos de surtir determinado proceso. El Usuario podrá modificar o actualizar la información suministrada en cualquier momento desde que no exista un deber legal o contractual con la Entidad.

La Dirección General Marítima no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema en cualquiera de los menús de su página web. La Dirección General Marítima ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, instalando las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

**Condiciones de uso de la información de Dimar**

La Dimar ha establecido que la información documentada estará disponible, será idónea para su uso y estará protegida adecuadamente. Para efectos del control de la información documentada, la Entidad ha controlado su distribución, acceso, recuperación y uso. Así mismo, la almacenará, preservará, conservará y actualizará cada vez que haya lugar a ello.

La Dimar a través de su política de seguridad de la información, implementa los controles necesarios para garantizar la accesibilidad, confiabilidad, disponibilidad y accesibilidad de la información. Cualquier duda, inquietud o comentario sobre el contenido del Portal Marítimo Colombiano -PMC, y de las políticas aquí establecidas puede comunicarse en Bogotá D.C. (sede Central): +57 (1) 3286800, Atención: Lunes a viernes, 8:00 am a 5:00 p.m. y al correo dimar@dimar.mil.co.

Las condiciones de uso de la información se rigen por la legislación colombiana, independientemente del entorno jurídico del usuario. Cualquier disputa que llegue a surgir en la interpretación de estos términos se resolverá bajo el amparo y principios de la jurisprudencia colombiana.

Toda la información puesta a disposición, insertada, mencionada, usada en el presente Portal como imágenes, publicidad, nombres, marcas, lemas, diseños industriales, modelos de utilidad y demás elementos de propiedad intelectual, son de propiedad exclusiva Dimar.

El uso y acceso al portal no concede, otorga, o transfiere algún tipo de derecho, licencia o autorización de uso o disposición sobre los derechos de propiedad intelectual. Por tanto, queda expresamente prohibida la adaptación, modificación, distribución, comercialización, comunicación pública y/o reproducción total o parcial del portal o de cualquiera de sus contenidos de propiedad intelectual sin la autorización previa, expresa y por escrito de la Dimar o del titular de los derechos de la misma. Cualquier uso no autorizado constituirá una violación a los presentes Términos y Condiciones, y a las normas vigentes nacionales e internacionales sobre Propiedad Intelectual.

Los datos y la información en general que aparecen en este portal se han introducido siguiendo estrictos procedimientos seguridad y control de calidad.

**Condiciones de uso de la información estadística**

El uso de la información estadística contenida en el portal marítimo sección de estadísticas implica que cada usuario acepta las siguientes condiciones de uso:

La Dirección General Marítima ha dispuesto la sección de estadísticas con el objetivo de facilitar a los usuarios el acceso a la información estadística del sector marítimo. Que contribuye a la comprensión de las dinámicas del sector. Tales como las condiciones océano-atmosféricas en la investigación científica, para a la toma de decisiones del gremio marítimo, así como al establecimiento de las condiciones límites de operación del puerto en el contexto de la seguridad integral marítima. El conocimiento y entendimiento del sector en el comportamiento del tráfico marítimo de las naves y la movilización de la carga y pasajeros internacionales, presentados ante la Autoridad Marítima Nacional, empresas de transporte marítimo, las agencias marítimas, otras empresas de servicios marítimos, propietarios y armadores, en los puertos colombianos. La composición de la flota nacional, la gente de mar, las concesiones marítimas, las playas con vocación turística, entre otras operaciones estadísticas con sus correspondientes indicadores, así como el acceso a microdatos.

Los datos que aquí se suministran provienen de múltiples fuentes, las cuales están protegidos de acuerdo con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas y la regulación en materia de protección de datos colombiana que se refleja en la política de seguridad y privacidad de la información, A3-00-POL-003 publicada en el Portal Marítimo Colombiano.

Dimar dispone el material correspondiente a servicios estadísticos a disposición de los usuarios en forma individual, como licencia de usuario final, queda por lo tanto prohibida para la Entidad y sus servidores públicos toda comercialización o usufructo de este derecho de acceso. De igual manera la Entidad se reserva el derecho a modificar complementar o suspender total o parcialmente el portal y el contenido que se genere por el uso de este.

Se autoriza el uso, aprovechamiento y análisis de la información contenida en la sección estadística del portal marítimo, siempre y cuando se haga la siguiente cita textual: “Fuente: Dirección General marítima – Dimar: https://www.dimar.mil.co/”.

El material contenido en el portal marítimo sección de estadísticas, consiste principalmente en información estadística, no aborda circunstancias específicas relativas a personas o empresas concretas.

Los datos y la información en general que aparecen en este portal se han introducido siguiendo estrictos procedimientos de control de calidad. La información obtenida cumplió con las ocho fases del proceso estadístico: detección y análisis de necesidades, el diseño, la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación de manera sistemática.

Dimar no garantiza el funcionamiento de la red de comunicaciones y por tanto no asume responsabilidad alguna sobre la disponibilidad de este portal. El servidor podrá ser desconectado sin previo aviso, Dimar hará todo lo necesario para que el impacto por tareas de mantenimiento sea el menor posible.

La Entidad no se responsabiliza por el uso e interpretación de las estadísticas realizado por terceros, o por ningún daño o perjuicio sufrido por el usuario que se derive del acceso a este portal o del uso de la información o aplicaciones en el contenido.

Para efectos de lo anterior, se comparten las definiciones correspondientes en el numeral 5

## 4. Marco normativo para el establecimiento del aviso términos y condiciones de uso del sitio web, aplicación web (APP) o medio digital

• Constitución Política de Colombia, artículo 15: Establece que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

• Ley 1266 de 2008: Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

• Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

• Ley 1712 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

• Ley 1753 de 2015, Artículo 133: Establece que se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión.

• Ley 1753 de 2015 artículo 160: Subrogado por el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, que crea el Sistema Estadístico Nacional - SEN, integrado por las entidades pertenecientes a las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada. Así mismo que los integrantes del SEN atenderán las obligaciones derivadas de las evaluaciones y requisitos de calidad estadística establecidos por el DANE.

• Ley 2157 de 2021: Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008, y

se dictan disposiciones generales del Hábeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

• Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

• Ley 2294 de 2023: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

• Ley 2335 de 2023: Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.

• Decreto 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

• Decreto 1083 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

• Decreto 1074 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

• Decreto 1499 de 2017, Artículo 2.2.22.3.4: Que establece que el ámbito de aplicación de “El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se adoptará por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

• Decreto 454 de 2020: Que adhiere al listado de políticas que comprenden el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG la política 18 “Gestión de la Información Estadística".

• Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC-PE1000/2020: Emitida por el Departamento Nacional de Estadisticas – DANE con el fin de lograr la calidad estadística que en su numeral 6.8 establece que la Entidad debe determinar y documentar las instrucciones para la lectura, interpretación y uso de la información, así como la asesoría a usuarios de la información estadística.

## 5. Marco conceptual para el establecimiento del aviso términos y condiciones de Uso del Sitio Web, aplicaciones web (app) o medios digitales.

• **Análisis**: Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y la coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

• **Base de datos**: Conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento. Incluye archivos físicos y electrónicos.

• **Construcción**: Fase del proceso estadístico en la que se elaboran o desarrollan y prueban los mecanismos, los instrumentos, las herramientas, así como los procesos o actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en funcionamiento.

• **Dato Personal**: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

• **Detección y análisis de necesidades**: Fase del proceso estadístico en la que se determinan y validan las necesidades de información estadística, se establecen los objetivos y se construye el plan general. Permite confirmar la necesidad de realizar la operación estadística, así como su viabilidad técnico-económica.

• **Difusión**: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

• **Diseño**: Fase del proceso estadístico en la que se definen y documentan los aspectos metodológicos y los procedimientos para la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

• **Evaluación**: Fase del proceso estadístico en la cual se determina en qué medida se ha logrado el cumplimiento de los objetivos planteados en la operación estadística, en contraste con las necesidades de información de los usuarios y con los resultados obtenidos, de acuerdo con la metodología establecida. Para fines de la presente norma la fase de evaluación será entendida como la evaluación de desempeño.

• **Procesamiento**: Fase del proceso estadístico en la que se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, de acuerdo con lo establecido en el diseño.

• **Recolección o acopio**: Fase del proceso estadístico en la se ejecutan todas las acciones planeadas, diseñadas y construidas, en las fases anteriores con el fin de obtener los datos que permitirá generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas. Procesamiento. Fase del proceso estadístico en la que se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, de acuerdo con lo establecido en el diseño.

• **Titular**: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.


Políticas sectoriales
Ingresar